



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., veintidós (22) de noviembre dos mil veintiunos (2021)

Despacho Comisorio No. 110014189011-2021-01073-00

Auxíliese la comisión conferida por el Juzgado Treinta y Cinco Civil del Circuito de Bogotá D.C., en consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

Fijar el día 27 del mes de enero de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 9:00a.m., para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50N-517492 de la ciudad de Bogotá.

Nombrase como secuestre al auxiliar de la justicia mencionado en acta militante a continuación de este proveído. Comuníquesele mediante telegrama.

Se fijan como honorarios provisionales al auxiliar de la justicia la suma de \$160.000 m/cte.

Comuníquese a las partes la fecha de la diligencia de secuestro del inmueble que comisionó el Juzgado Treinta y Cinco Civil del Circuito de Bogotá D.C.

Téngase en cuenta que para este día se encuentran programadas varias diligencias, las cuales se enrutarán de conformidad con las direcciones obrantes en los procesos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 113
Fijado hoy 23 de noviembre de 2021 a la hora de las 8:00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria